

## T+55: Valoración de la capacidad funcional para el trabajo (III)

### Deterioro sensorial

Como consecuencia del deterioro y limitación de sus condiciones físicas, en una cuarta parte de los casos los/as trabajadores/as mayores de 55 años (T+55) se ven obligados a disminuir la carga y la intensidad de su trabajo. El proceso de envejecimiento se asocia a una mayor prevalencia del deterioro sensitivo, constituyendo un factor con una notable importancia en el incremento de las posibilidades de tener un accidente de trabajo.

De las capacidades sensoriales que suelen experimentar un importante deterioro destacan la **visión y la audición**. En el caso de la discapacidad auditiva, esta cobra una especial relevancia, pudiendo llegar a ser hasta tres veces superior a la discapacidad visual experimentada. Dicho deterioro se produce en muchas ocasiones debido a una larga exposición laboral del trabajador/a a altos niveles de ruido.

La necesidad de considerar con carácter prioritario la valoración funcional de estos dos sentidos, deriva tanto de la magnitud del deterioro que estos pueden alcanzar, como de la relevancia de los mismos en la interacción del trabajador/a con el entorno laboral en el que realiza el desarrollo de sus tareas .



El envejecimiento deteriora la capacidad auditiva afectando de manera singular a la percepción de las frecuencias altas mayores de 1.000Hz. La pérdida de capacidad auditiva afecta más a los hombres que las mujeres y constituye una importante disfunción que origina dificultades para entender el lenguaje hablado.

La exploración de la capacidad auditiva resulta imprescindible realizarla no sólo en los casos en los que las tareas que realiza el trabajador/a conllevan una demanda específica de esta capacidad, sino también en aquellos puestos con riesgos relacionados de carácter músculo-esquelético, respiratorio, cardiovascular y neurológico cuando haya probabilidad de caídas.

La alteración o deterioro visual del T+55 puede ser causado por incrementos en los factores de riesgo de enfermedad ocular debidas a la exposición solar o lesiones oculares derivadas de exposiciones a químicos, polvo, radiaciones, soldaduras, productos agrícolas, penetración de cuerpos extraños, etc., muy frecuentes en múltiples tipos de trabajo. Mas también está demostrado que con la edad se alteran las propiedades ópticas del globo ocular, reduciéndose la nitidez de las imágenes en la retina y alterando su cromatismo; disminuye tanto la agudeza visual como la sensibilidad al contraste, y se reduce la capacidad visual para percibir la profundidad produciéndose una merma del campo visual y de la coordinación ojo-mano.

Con el aumento de la edad también disminuye la capacidad sensorial de los **receptores de presión**, disminuyendo la capacidad de detectar señales de presión, incluso las relacionadas con tareas sencillas. Al mismo tiempo en muchos casos se produce una menor sensibilidad al dolor de las **terminaciones térmicas**, desaconsejándose en estos casos exponer a los/as T+55 a fuentes circunstanciales de calor o frío así como la condiciones climáticas extremas. Son muchas las ocasiones en las que profesiones y puestos de trabajo con altas demandas físicas están sometidos a temperaturas extremas y/o a intemperie, siendo necesario realizar una valoración de la capacidad funcional cardiovascular y respiratoria en condiciones reales de trabajo.

### Deterioro aeróbico

Como promedio, a partir de los 55 años de edad a **capacidad aeróbica** disminuye en un 30% en relación a la que podía tener un/a trabajador/a con 25 años, circunstancia esta que influye notablemente en la capacidad adaptativa de los/as T+55 en ambientes con temperaturas extremas, siendo aconsejable en este sentido establecer restricciones preventivas.

A partir de los 30 años de edad el proceso natural de envejecimiento conlleva una merma progresiva de la capacidad respiratoria, con una merma de sus niveles de flujo y volumen, al tiempo que a nivel cardiovascular aparecen las primeras señales de arteriosclerosis y un incremento de las resistencias circulatorias periféricas, con alteraciones cardioeléctricas y del ritmo cardiovascular.

### Deterioro neurológico

A **nivel neurológico** se producen diversos cambios cerebrales así como con distintas intensidades dependiendo de cada sujeto: merma de neurotransmisores, atrofia cerebral, arteriosclerosis, enlentecimiento de los reflejos y tiempos de reacción, menor tolerancia al dolor o mermas en la memoria y la capacidad de aprendizaje.

El deterioro de las capacidades cognitivas puede tener influencia en el desempeño del trabajo, debido a factores como a la merma de la velocidad de procesamiento de la información, lo deterioro de la memoria o la merma de las capacidades de percepción y atención. El deterioro de la memoria y de la capacidad de atención dificulta tanto el procesamiento de mensajes múltiples como el aprendizaje de nuevos conceptos, especialmente cuando estos están asociados a tareas desestructuradas o a procedimientos nuevos poco comunes. En estos casos las capacidades del T+55 deberán estar en consonancia con las dificultades y el grado de exigencia de las tareas a desarrollar, debiéndose en todo caso evitar situaciones susceptibles de generar estrés y excesiva presión mental. En todos los casos, el estado cognitivo de un trabajador/a no puede ni debe comprometer ni su seguridad ni la de otros/as trabajadores/as que se puedan encontrar en el centro de trabajo.

Ante la presión existente para retrasar la edad de jubilación, se hace imprescindible impulsar el desarrollo de las valoraciones funcionales de los/as trabajadores/as de mayor edad, identificando los riesgos ergonómicos y psicosociales a los que estos se ven sometidos en su entorno laboral. Resulta necesario determinar el grado de ajuste existente entre las capacidades del trabajador/a y las demandas y exigencias de las tareas que desarrolla, para así poder implantar las medidas de adaptación o de cambio que en cada caso sean necesarias en la protección de su salud e integridad.